

Guayaquil, 1 de marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUADOR PRODUCE S.A.
ECUAPRODUCE**

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 253 numeral de Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación someto a vuestra consideración mi INFORME ANUAL de actividades por el periodo comprendido entre Enero. 1 del 2016 al Diciembre 31 del 2016, condicionándolo a la numeración de la citada resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la compañía, indico que ECUADOR PRODUCE S.A. ECUAPRODUCE sufrió una pérdida equivalente a U5\$ 321.110,19 como resultado del año fiscal 2016, la pérdida sufrida por la compañía se debe a la implementación de una línea de producción para el nuevo producto para exportación, para lo cual se alquiló un galpón adicional y adecuamos el lugar, adicional el mal tiempo no nos permitió abastecernos de nuestra materia prima por lo que incurrimos en gastos adicionales para obtenerla, por los motivos expuestos los gastos superaron las ventas realizadas durante este ejercicio económico. No obstante lo manifestado, los señores accionistas absolutamente seguros de que por las aportaciones realizadas por ellos se ha logrado tecnificar y aumentar la producción, de productos orgánicos de gran valor nutritivo con gran aceptación en el mercado del exterior, especialmente a los Estados Unidos de América, las proyecciones para el 2017 son favorables y se espera incrementar las ventas, lo cual favorecería para obtener utilidad tanto para el grupo humano que labora en la compañía, el Estado Ecuatoriano y a los accionistas de ECUADOR. PRODUCE S .A. ECUAPRODUCE.

2. Los Libros sociales de ECUADOR PRODUCE S.A. ECUAPRODUCE, se encuentran. al día, al igual que los libros de contabilidad.
3. Los estados financieros de ECUADOR PRODUCE S.A. ECUAPRODUCE, expresados al 31 de diciembre del 2016, son de total y absoluta responsabilidad de mi administracion.
4. La administracion de ECUADOR PRODUCE S.A. ECUAPRODUCE, expresados al 31 de diciembre del 2016, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen tributario interno respectivamente.

De los señores accionistas

Muy atentamente,



Ing. Rafael Parducci Bofill

Gerente General

C.C. 0909231862